



CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO.



MANIFIESTO DE TERMINACIÓN DE OBRA

Datos del Propietario.-

Nombre: EL GANSO ABARROTERO S. DE R.L. DE C.V.

Folio de Autorización No. 0064/2020

R.F.C. Tel. / Cel.
Domicilio: Colonia: Localidad:
Municipio: Estado: C.P.

Datos del Predio.-

Cuenta Predial No. U-001525 Escritura No. 13410
Domicilio: AVENIDA DEL NORTE No. 41 Notario: LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
Colonia: CENTRO Notaría No. 107
Localidad: ATITALAQUIA, HGO. Distrito Judicial: ESTADO DE MÉXICO

Datos de la Obra.-

Destino: TIENDA DE AUTOSERVICIO Superficie del Predio (M2): 4,146.00
Responsable de Obra: ARQ. RAFAEL TAVERA MONROY Superficie construida:
Cédula Profesional No. 8065169 Superficie a construir: 1,710.00
(en su caso) Licencia anterior No. 19/2020 Unidad de medida: M2
Fecha de Expedición: 05-nov.-20 Total de Derechos a Pagar: \$ 480.00
Fecha de Vencimiento: Recibo Oficial de Pago No.

Observaciones especiales: EDIFICIO COMERCIAL.
NOTA: COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN SE REQUIERE LA REHABILITACIÓN DE FACHADA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 13 "ANTONIO SOTO GAMA"; UBICADA EN AV. DEL NORTE No. 10, COL. CENTRO ATITALAQUIA, HGO., LA CUAL DEBERÁ ESTAR CONCLUIDA Y ENTREGADA ANTES DE DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS AUTORIZADOS EN ESTE DOCUMENTO.

* ESTA LICENCIA SE OTORGA CON FUNDAMENTO, EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 117 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, ART. 140 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO, DE ATITALAQUIA, HGO., ART. 5to. DE LA LEY DE HACIENDA
* LA COPIA DE ESTE DOCUMENTO, ASÍ COMO DE LOS PLANOS APROBADOS DEBERÁN PERMANECER EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL PERSONAL DE INSPECCIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN. PREVIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
* DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA NO DEBERÁN DEJARSE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA.
* TODA CONSTRUCCION DEBE SEPARARSE DE SUS LINDEROS CON LOS PREDIOS VECINOS CON UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 5 CM.
* AL CUMPLIR LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA Y SI LA OBRA NO ESTÁ TERMINADA EL PROPIETARIO DEBERÁ SOLICITAR UN PRORROGA, DE IGUAL MANERA AL CONCLUIR DEBERA SOLICITAR EL MANIFIESTO DE TERMINACION DE OBRA.
* EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN MENCIONADA AMERITA UNA SANCIÓN CONFORME A LA LEY EN LA MATERIA.
* ESTA LICENCIA NO EXIME AL PROPIETARIO DE SU RESPONSABILIDAD QUE MARCA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LA LEY DE HACIENDA DEL E S T A D O D E H I D A L G O
* SE EXTIENDE LA PRESENTE SIN PERJUICIOS A TERCEROS O ALCUNA DEPENDENCIA OFICIAL QUE MEJORES DERECHOS PUDIERA TENER EN TÉRMINOS D E L A L E Y V I G E N T E E N L A M A T E R I A

AUTORIZO

FIRMA DE CONFORMIDAD

Recibo original
09 Nov 2020

Palacio Municipal s/n, Col. Centro Atitalaquia, Hgo.
778 73 734 50 / 778 73 770 67

EL PROPIETARIO
www.atitalaquia.gob.mx